



Expediente: 1504/17

Carátula: CORBALAN VALERIA EMILSE C/ MONTE QUEBRACHO S.A. Y GALENO ART S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES

Fecha Depósito: 07/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20253806681 - CORBALAN, VALERIA EMILSE-ACTOR

90000000000 - GALENO ART S.A., -DEMANDADO

20126186399 - MONTE QUEBRACHO S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1504/17



H105036188260

JUICIO:CORBALAN VALERIA EMILSE c/ MONTE QUEBRACHO S.A. Y GALENO ART S.A. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N°: 1504/17.

NOTA ACTUARIAL: En el día de la fecha hago constar que se remitieron cédulas ley 22.172 y oficio ley 22.172 a las casilla de correo notificacionescm@jusbaires.gob.ar y jncomercial10.sec20@pjn.gov.ar, desde la casilla institucional de esta Oficina, conforme lo ordenado. **San Miguel de Tucumán, 06 de mayo de 2026.**1504/17.LN

Actuación firmada en fecha 06/05/2026

Certificado digital:

CN=MOYANO Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27226651816

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.